



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

El secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Fernando Fernández Maestro, contra “Mac Máster, Sociedad Anónima”, y doña Olga Soler Sánchez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.522 de 2010, se ha acordado citar a “Mac Máster, Sociedad Anónima”, y doña Olga Soler Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de enero de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mac Máster, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/43.446/11)